

CUARTO FALLO DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADAS EN FAMILIAS, GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, A PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, DE FECHA 17 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DEL 2011.

LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.5.4, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 31 DE DICIEMBRE DE 2010, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 "DIFUSIÓN DE RESULTADOS" DE LA CITADA CONVOCATORIA LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE "GUANAJUATO", EMITE LOS SIGUIENTES:

#### RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADAS EN FAMILIAS, GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, QUE EN LA "SEGUNDA" SESIÓN "EXTRAORDINARIA" DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, EN LA MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL "12 DE MAYO DEL 2011", SE APRUEBAN 34 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; A LA VISITA DE CAMPO QUE VERIFIQUE EL CONTENIDO DEL PROYECTO PRESENTADO; Y QUE LAS PERSONAS, GRUPOS U ORGANIZACIONES NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR. BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A PERSONAS, GRUPOS U ORGANIZACIONES QUE NO PERTENEZCAN A LA POBLACIÓN OBJETIVO, QUE TENGAN ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL O QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

ASÍ MISMO SE COMUNICA AQUELLOS PROYECTOS QUE SERAN ACOMPAÑADOS POR UN TÉCNICO, PROFESIONISTA O INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO.

LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS SON LOS SIGUIENTES:

PROYECTOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO FONDO DE COFINANCIAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO	FOLIO ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO
1	GUANAJUATO	DOCTOR MORA	1278	MCC/11/FCS/01/11/71/3278	2586	MCC/11/ATA/01/11/35/213
2	GUANAJUATO	DOCTOR MORA	2812	MCC/11/FCS/01/11/60/3036	2586	MCC/11/ATA/01/11/35/213
3	GUANAJUATO	DOCTOR MORA	3453	MCC/11/FCS/01/11/80/3325	2586	MCC/11/ATA/01/11/35/213
4	GUANAJUATO	DOCTOR MORA	3467	MCC/11/FCS/01/11/66/3176	2586	MCC/11/ATA/01/11/35/213
5	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	13644	MCC/11/FCS/01/11/145/5101	265	MCC/11/ATA/01/11/35/214
6	GUANAJUATO	SILAO	10982	MCC/11/FCS/01/11/250/10540	3836	MCC/11/ATA/01/11/70/404
7	GUANAJUATO	SILAO	14210	MCC/11/FCS/01/11/264/10658	3836	MCC/11/ATA/01/11/70/404
8	GUANAJUATO	SILAO	14877	MCC/11/FCS/01/11/254/10586	3836	MCC/11/ATA/01/11/70/404
9	GUANAJUATO	TIERRA BLANCA	21300	MCC/11/FCS/01/11/164/5259	547	MCC/11/ATA/01/11/52/345
10	GUANAJUATO	TIERRA BLANCA	21477	MCC/11/FCS/01/11/152/5159	547	MCC/11/ATA/01/11/52/345
11	GUANAJUATO	TIERRA BLANCA	24415	MCC/11/FCS/01/11/162/5256	1022	MCC/11/ATA/01/11/1/84
12	GUANAJUATO	TIERRA BLANCA	24923	MCC/11/FCS/01/11/163/5258	1022	MCC/11/ATA/01/11/1/84
13	GUANAJUATO	TIERRA BLANCA	25613	MCC/11/FCS/01/11/154/5241	1022	MCC/11/ATA/01/11/1/84
14	GUANAJUATO	TIERRA BLANCA	26448	MCC/11/FCS/01/11/146/5108	547	MCC/11/ATA/01/11/52/345
15	GUANAJUATO	TIERRA BLANCA	27637	MCC/11/FCS/01/11/166/5263	1022	MCC/11/ATA/01/11/1/84
16	GUANAJUATO	VICTORIA	129	MCC/11/FCS/01/11/125/5023	2586	MCC/11/ATA/01/11/35/213
17	GUANAJUATO	VICTORIA	489	MCC/11/FCS/01/11/120/4993	2586	MCC/11/ATA/01/11/35/213
18	GUANAJUATO	VICTORIA	983	MCC/11/FCS/01/11/127/5034	1107	MCC/11/ATA/01/11/35/220
19	GUANAJUATO	VICTORIA	986	MCC/11/FCS/01/11/129/5044	1107	MCC/11/ATA/01/11/35/220
20	GUANAJUATO	VICTORIA	1036	MCC/11/FCS/01/11/131/5054	265	MCC/11/ATA/01/11/35/214

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

PROYECTOS SIN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO FONDO DE COFINANCIAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO
1	GUANAJUATO	APASEO EL ALTO	3405	MCC/11/FCS/01/11/76/3301
2	GUANAJUATO	COMONFORT	9261	MCC/11/FCS/01/11/69/3217
3	GUANAJUATO	CORONEO	9834	MCC/11/FCS/01/11/6/983
4	GUANAJUATO	CORONEO	10630	MCC/11/FCS/01/11/18/1043
5	GUANAJUATO	CORONEO	13543	MCC/11/FCS/01/11/21/1093
6	GUANAJUATO	JERECUARO	20592	MCC/11/FCS/01/11/109/4910
7	GUANAJUATO	LEON	25942	MCC/11/FCS/01/11/124/5012
8	GUANAJUATO	MANUEL DOBLADO	24253	MCC/11/FCS/01/11/230/10188
9	GUANAJUATO	MANUEL DOBLADO	10071	MCC/11/FCS/01/11/262/10647
10	GUANAJUATO	OCAMPO	10182	MCC/11/FCS/01/11/253/10571
11	GUANAJUATO	PENJAMO	14825	MCC/11/FCS/01/11/258/10600
12	GUANAJUATO	PENJAMO	14853	MCC/11/FCS/01/11/252/10556
13	GUANAJUATO	PENJAMO	910	MCC/11/FCS/01/11/137/5073
14	GUANAJUATO	PUEBLO NUEVO	4334	MCC/11/FCS/01/11/128/5038

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS Y A LOS ASISTENTES TÉCNICOS, PRESENTAR PREVIA CITA, LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS A RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONES ANTES MENCIONADAS, DEBERAN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO. LOS PROYECTOS QUE NO APARECEN EN EL PRESENTE FALLO, SE CONSIDERAN NO SELECCIONADOS.

4. LOS INTERESADOS CUYOS PROYECTOS NO HAYAN SIDO SELECCIONADOS, PODRAN ACUDIR A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN LA ENTIDAD FEDERATIVA PARA CONOCER LAS CONSIDERACIONES QUE HAYAN APLICADO AL CASO.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

5. PARA EL CASO DE QUE EXISTA MODIFICACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS TÉCNICOS, PROFESIONISTAS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO, EL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEBERÁ EMITIR LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DEBERÁ DIFUNDIR EN EL SITIO [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011, EN SU ARTICULO 32, CUANDO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2011.

